

Planificación, organización y evaluación de los servicios bibliotecarios.

Organización, gestión y control del personal adscrito a la unidad.

Representación de la biblioteca. Relación y cooperación con otras instituciones públicas y privadas en el ámbito de su competencia.

Cualesquiera otras análogas a las anteriores que le sean atribuidas por su superior jerárquico.

**12527** *RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 1996, de la Universidad de Cádiz, por la que se modifica la composición del Tribunal, se declara aprobada la relación de aspirantes admitidos y excluidos y se señala el lugar, fecha y hora de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas convocadas para ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de esta Universidad, por el turno de integración.*

En relación con la convocatoria de pruebas selectivas convocadas para cubrir una plaza de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Cádiz, por el turno de integración, convocadas por Resolución de 2 de marzo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril),

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas por el artículo 18 de la Ley 11/1983, de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.e) de la misma, así como los Estatutos de la Universidad de Cádiz, y a la vista de la renuncia del Presidente del Tribunal calificador:

Primero.—Se modifica la composición del Tribunal que figura en la convocatoria, al haber renunciado el Presidente titular, don

Guillermo Martínez Massanet, por causas previstas en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo. Para sustituirlo se nombra Presidenta titular a doña Paloma Braza Lloret, del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, y Presidente suplente, a don Manuel Galán Vallejo, del Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Segundo.—Se declara aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos, la cual figura en el anexo a esta Resolución.

La realización del primer ejercicio tendrá lugar en Cádiz, el día 21 de junio de 1996, a las diez treinta horas, en la Facultad de Medicina, plaza Fragela, sin número, Cádiz.

Los aspirantes deben ir provistos del documento nacional de identidad, bolígrafo, lápiz de grafito HB y goma de borrar.

Contra la presente Resolución, que ultima la vía administrativa, podrá plantearse, previa notificación a este Rectorado, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la sala competente en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Cádiz, 14 de mayo de 1996.—El Rector, Guillermo Martínez Massanet.

#### ANEXO

#### **Relación de admitidos, Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos, turno integración**

Orden: 1. Apellidos y nombre: Domínguez Guillén, J. Antonio.  
Documento nacional de identidad: 50.945.461.

#### **Relación de excluidos**

Ninguno.